

---

DOSSIER:  
LA PROPAGANDA POLÍTICA EN LENGUAS INDÍGENAS EN LA  
ÉPOCA DE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA  
SUDAMERICANAS

PRESENTACIÓN

Capucine BOIDIN (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine), Joëlle CHASSIN (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine) y César ITIER (Institut National des Langues et Civilisations Orientales)

---

Pillcumasicuna  
la patria en unión  
Quispichinacuson  
de la Chapitón<sup>1</sup>

En un contexto global de reconocimiento y defensa de los derechos de los pueblos autóctonos, las recientes conmemoraciones de las independencias en América del Sur han sido ocasión para que las actas, proclamas, bandos y oficios que fueron redactados en lenguas indígenas en la época de las guerras de independencia adquieran una nueva visibilidad. En 2011, por ejemplo, Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de la República Argentina, realizó actos conmemorativos en los cuales exhibió la traducción al aimara de la declaración de independencia de las Provincias Unidas, que el Congreso de Tucumán mandó imprimir en 1816<sup>2</sup>. Estos textos han sido y siguen siendo símbolos, ignorados o valorados, según el futuro proyectado sobre las relaciones entre Estados nacionales y pueblos originarios: asimilación, multiculturalismo o interculturalidad. Sin embargo, estos documentos han interesado muy poco a filólogos e historiadores. Los artículos aquí reunidos tratan de mostrar el provecho que se puede sacar de su análisis para un acercamiento a la historia de los lenguajes y pensamientos

---

<sup>1</sup> Pasquín reproducido en *Conspiraciones y relaciones en el siglo XIX. Documentos sobre los sucesos de la insurrección de Huánuco, Panataguas y Huamalies*, cuyos cinco volúmenes constituyen el tomo III de la *Colección Documental de la Independencia del Perú* (en adelante citado como CDIP), COMISIÓN NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, Lima, 1971, vol. 3, p. 403. Se puede traducir como: "Paisanos huanuqueños, / la patria en unión, liberémonos unos a otros / de la Chapitón".

<sup>2</sup> En esa oportunidad, un ejemplar original del folleto bilingüe castellano/aimara fue cedido por el Museo Udaondo de Luján a la Casa Histórica de la Independencia de Tucumán (<http://www.lengua-aymara.com/una-declaracion-de-independencia-en-aymara-2/>).

políticos indígenas a fines de la época colonial en regiones de América donde el idioma español era poco conocido por la mayor parte de la población<sup>3</sup>. Previamente, hemos creído útil presentar un panorama sintético del desarrollo, circulación y significación de esta propaganda política. Tratamos aquí la historia de los textos quechuas y aimaras conjuntamente con la de los textos guaraníes, pues, como se verá, los tres corpus tienen una misma génesis.

### 1. La Junta de Buenos Aires y la propaganda política en lenguas indígenas

El 25 de mayo de 1810, se constituyó en Buenos Aires una junta que proclamó, en nombre del pueblo soberano, la caducidad de las autoridades españolas. Para conseguir el apoyo de las otras siete intendencias del virreinato del Río de la Plata<sup>4</sup>, la Junta puso en marcha ejércitos liberadores en dirección al Paraguay y al Alto Perú. Al mismo tiempo, inició una ofensiva propagandística. Con el fin de ganar a su causa a los habitantes indígenas de dichas intendencias, puso en circulación textos escritos en guaraní, quechua y aimara. El 16 de junio, el gobernador interino de los pueblos de las ex-misiones jesuíticas convocó en Candelaria a los corregidores y caciques de los pueblos de las misiones. Reunidos el 8 de julio “escucharon en castellano y guaraní unos documentos enviados por la Junta de Buenos Aires” y le juraron lealtad, firmando el acta en nombre del Rey Fernando VII<sup>5</sup>. A los pocos días, el gobernador del Paraguay y el Cabildo de Asunción juraron al Consejo de Regencia y marcharon hacia el pueblo de Candelaria para obtener la lealtad de los pueblos guaraníes hacia la Regencia. Aunque no hayamos encontrado las versiones en guaraní de estos intercambios entre la Junta y los pueblos indígenas, suponemos que existieron. El primer documento que tenemos es una proclama en castellano y quechua del rebelde altooperuano Francisco Javier Iturri

---

<sup>3</sup> El estudio de la historia externa e interna de algunas de estas lenguas es el objetivo del grupo de investigación LANGAS (Langues Générales de l'Amérique du Sud, quechua, aymara, guaraní, tupí - XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles), financiado por la Agencia Nacional de la Investigación francesa (ANR) entre 2011 y 2016, y coordinado por Capucine Boidin. LANGAS construye una base de datos que se puede consultar en: [www.langas.cnrs.fr](http://www.langas.cnrs.fr). El presente dossier es el fruto de un diálogo entre LANGAS y el proyecto Iberconceptos, dedicado a la historia conceptual del mundo atlántico luso-hispano entre 1750 y 1850. Javier Fernández Sebastián, coordinador de Iberconceptos, participó en los trabajos de LANGAS durante el coloquio que organizamos en París en octubre de 2011, y nuestro equipo participó en el XVI<sup>o</sup> Congreso Internacional de Historia de los Conceptos, organizado por Iberconceptos en agosto de 2013 en Bilbao.

<sup>4</sup> Es decir, Córdoba, Salta del Tucumán, Paraguay y las que constituyen el Alto Perú: Potosí, La Paz, Cochabamba y Charcas.

<sup>5</sup> WILDE, Guillermo: *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, Buenos Aires, Editorial SB, 2009, p. 310.

Patiño dirigida a sus paisanos de Cochabamba, ciudad en la cual se había formado una junta favorable a la de Buenos Aires. Se imprimió en esta ciudad en agosto de 1810, sólo tres meses después de la Revolución de Mayo. El 12 de setiembre del mismo año, la Junta dio instrucciones para que se mandasen emisarios ante la población indígena del virreinato, es decir probablemente a los cabildos de las comunidades<sup>6</sup>. A fines de 1810, Manuel Belgrano, jefe de la expedición militar a Paraguay, ya tenía traducidas al guaraní nueve cartas, proclamas y oficios manuscritos dirigidos a los habitantes de las misiones y del conjunto de ese país, así como a sus autoridades militares, eclesiásticas y civiles. A partir de 1811, Juan José Castelli, representante político y portavoz de la Junta para la expedición militar al Alto Perú, se convirtió en el principal agente de la propaganda juntista en quechua y aimara. El 13 de febrero de 1811, ordenó que las nuevas disposiciones legales de la Junta fueran fijadas por escrito en los lugares públicos habituales de las ciudades de La Plata, La Paz, Potosí y Cochabamba, “circulándose” a las capitales de provincia “en los tres idiomas, castellano, quichua y aimará”<sup>7</sup>. El primero de setiembre de 1811, un decreto de la Junta promulgó la abolición de la mita y el tributo y ordenó que “para que esto tenga el mas pronto efecto que interesa, se publique por bando en todas las capitales y pueblos cabezeras de partidos de las provincias interiores, y cese en el acto toda exaccion desde aquel dia: á cuyo fin se imprima inmediatamente el suficiente número de exemplares en Castellano, y Quichua, y se remitan con las respectivas ordenes á las Juntas provinciales, subdelegados y demas justicias”<sup>8</sup>. Esta ofensiva de comunicación encontraría su mayor expresión simbólica en 1813, con la publicación en Buenos Aires de tres versiones bilingües (castellano-guaraní, castellano-quechua y castellano-aimara) de la ratificación por la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del decreto de abolición del tributo y la mita expedido dos años antes. Esta práctica no tiene antecedentes conocidos, ni siquiera durante las numerosas rebeliones que sacudieron los virreinos sudamericanos a lo

---

<sup>6</sup> “Mandaré emisarios a los indios que les hagan entender que la expedición marcha a su alivio, tratando siempre de tener la indiada de su parte. Tendrá especial cuidado de renovar todos los cabildos en gente de confianza” (punto n° 15 de “Instrucciones que deberá observar el representante de la Junta, doctor don Juan José Castelli que el gobierno de la expedición a las provincias interiores, se le ha encomendado”, *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIII, Sumarios y Expedientes, Buenos Aires, Senado de la Nación Argentina, 1962, pp. 11764-11766).

<sup>7</sup> *Biblioteca de Mayo*, tomo XIII, p. 11495.

<sup>8</sup> Esta orden forma parte del mismo impreso bilingüe, el cual es reproducido por RIVET, Paul y CRÉQUI-MONFORT, Georges de: *Bibliographie des langues aymarà et kičua*, vol. I (1540-1875), París, Institut d'Ethnologie, 1951, p. 242.

largo del siglo XVIII<sup>9</sup>. Siguiendo el ejemplo porteño, otros actores se involucrarían en esta batalla de palabras: los mismos realistas (proclamas quechuas de 1813 y 1822, véase apéndice), Bernardo O'Higgins (1819), José de San Martín (1819), y el gobierno republicano del Perú (1822 y 1823). Conocemos en total nueve proclamas y oficios manuscritos en guaraní, catorce proclamas, actas y decretos, impresos o manuscritos en quechua y tres en aimara, emitidos por independentistas y realistas. Los textos políticos que circularon por escrito en estas lenguas fueron sin duda más numerosos, pues las noticias sobre ellos son frecuentes en la documentación. Aún así, este fenómeno no generó una tradición: una vez independientes, los Estados sudamericanos no volverían por mucho tiempo a dirigirse a su población en sus idiomas propios.

Varios de los miembros de la Junta porteña conocían bien la realidad lingüística de las provincias del interior del continente, donde los idiomas nativos predominaban ampliamente en la vida cotidiana de todas las clases sociales. El abuelo paterno de Belgrano y la abuela materna de Castelli eran hermanos, oriundos de Santiago del Estero y por lo tanto muy probablemente eran hablantes del quechua. José de San Martín había nacido en una misión jesuítica de habla guaraní, Yapeyú, donde vivió hasta la edad de tres años. Leyendas locales cuentan que su nodriza, la india Rosita Guarú, era en realidad su madre y que le habría enseñado a hablar y pensar en guaraní<sup>10</sup>. Bernardo O'Higgins estudió en el Colegio de Naturales de Chillán, donde se educaban los hijos de caciques mapuches. Dice la posteridad que allí aprendió a hablar araucano, estableciendo vínculos de amistad y respeto con varios futuros dirigentes mapuches con quienes después mantendría correspondencia<sup>11</sup>. Por otra parte, varios miembros de la

<sup>9</sup> Con una posible excepción, durante la rebelión de Thupa Amaru y desde el campo realista: el 5 de mayo de 1781, el visitador Areche publicó un decreto en que ofrecía un perdón para la mayoría de los insurgentes; pidió que el decreto fuera escrito en español y quechua y fijado en carteles "en los pueblos o sitios en que pueda" (WALKER, Charles: *La rebelión de Tupac Amaru*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015, p. 194). Ignoramos si la versión quechua vio la luz, pues no se han conservado ejemplares de ella. El único texto político en una lengua indígena que ha llegado hasta nosotros para el periodo anterior a 1810 es una carta impresa de 38 páginas en castellano y guaraní enviada a los chiriguano por el arzobispo de Chuquisaca en 1788 (SAN ALBERTO, Joseph Antonio de: *Carta, que el ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata escribió a los Indios infieles Chirihuanos, con motivo de pasar los Comisionados de esta Villa de Tarija, a tratar de treguas, o Paces solicitadas por ellos mismos*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1788).

<sup>10</sup> Ver la polémica sobre los orígenes mestizos de San Martín, encabezada y difundida por Hugo CHUMBITA, que pide pruebas de ADN en <http://hugochumbita.com.ar/>. Es el autor de *El secreto de Yapeyú, El origen mestizo de San Martín*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2001, reeditado en 2005 y 2013.

<sup>11</sup> Este punto es el objeto de "recursos educativos interactivos" en la página web <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=106857> bajo el título "O'Higgins, un independentista que hablaba mapudungún". Ver también LEÓN SOLÍS, Leonardo: *O'Higgins y la cuestión*

Junta de Buenos Aires, entre los cuales el mismo Castelli, se habían formado en la universidad de Chuquisaca, en el corazón de una región de habla quechua<sup>12</sup>.

No obstante este interés de la Junta, no parece haber sido fácil encontrar en Buenos Aires expertos susceptibles de elaborar textos en lenguas indígenas. Cuando salió para Paraguay en setiembre de 1810, Manuel Belgrano no se llevó documentos impresos en guaraní. Recién cuando llegó a orillas del Paraná, pudo hacer traducir un conjunto de textos a esta lengua<sup>13</sup>. Estos incluían una proclama a su propio ejército, en cuyas filas se encontraban, aparte de militares porteños, milicias indígenas de las misiones guaraníes y otras integradas por campesinos mestizo-criollos del norte del Río de la Plata y más o menos monolingües en guaraní<sup>14</sup>. En cuanto a las traducciones a esta lengua de los oficios dirigidos al gobernador y al obispo del Paraguay, así como al Cabildo de Asunción, probablemente tenían por verdaderos destinatarios a los pueblos paraguayo, correntino y misionero, a los que se quería informar de las ofertas hechas por la Junta de Buenos Aires a las autoridades de la capital del Paraná. También es posible que la traducción al guaraní de las cartas a las autoridades fuera una iniciativa de los mismos traductores, quienes eran miembros de la élite indígena letrada de las misiones<sup>15</sup>. Desde los años 1750, estos tenían la costumbre de mantener una correspondencia burocrática en guaraní con los funcionarios españoles. Solicitados para

*mapuche. 1817-1818*, Santiago, Akhilleus, 2011, y sus reseñas contradictorias por Sergio VILLALOBOS R. en *Cuadernos de Historia* [online], 2012, n° 36, pp. 166-168 y por Luis TORRES en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n° 2, 2012, pp. 197-201.

<sup>12</sup> Entre ellos, Mariano Moreno, Juan José Pasos, Tomás de Anchorena o Bernardo de Monteagudo, el cual se incorporó al Ejército del Norte como secretario, al lado de Castelli. Sobre esta institución y su rol fundamental como crisol de ideas y origen de redes sociales independentistas, cfr. THIBAUD, Clément: *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*, Sucre, Editorial Charcas, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2010.

<sup>13</sup> Los tres oficios a las autoridades del Paraguay y un oficio a un comandante indican: "Costa sur del Paraná, 6 de diciembre 1810" (probablemente la estancia Santa María situada al oeste del pueblo de Candelaria, al cual pertenecía) mientras que dos oficios a otros comandantes precisan: "Candelaria tava/ Cuartel General de Candelaria, 17 de diciembre 1810. Las tres proclamas dirigidas al propio ejército de Belgrano, al pueblo paraguayo y al pueblo de las misiones no llevan fecha ni lugar. Sin embargo, Guillermo Wilde sitúa su proclama a los naturales de los pueblos de las misiones en Itapúa. Los corregidores guaraníes del departamento de Concepción redactan en castellano su agradecimiento por "haber quedado todos americanos" y se ofrecen a la capital de Buenos Aires el 6 de enero de 1811. Cfr. WILDE, Guillermo: *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, pp. 315-316.

<sup>14</sup> MELIÀ, Bartomeu: "La lengua guaraní dependiente en tiempos de Independencia en Paraguay", *Journal de la société des américanistes*, 2011, n° 97-2, pp. 153-174. Disponible en: <https://jsa.revues.org/11904>.

<sup>15</sup> "Élites letradas" es la expresión aplicada a las autoridades guaraníes de las misiones por NEUMANN, Eduardo: *Letra de Indios. Cultura escrita, comunicação e memória indígena nas Reduções do Paraguai*, São Bernardo do Campo, Nhanduti Editora, 2015, 240 pp.

traducir las proclamas, podrían haber propuesto encargarse también de las demás cartas<sup>16</sup>. Asimismo, la propaganda que Castelli dirigió a los habitantes del Alto y Bajo Perú fue traducida al quechua y al aimara en Charcas y no en Buenos Aires, y por lo tanto tampoco pudo circular en forma impresa. La alta calidad lingüística de estos textos manuscritos contrasta con la caótica y oscura sintaxis de la versión quechua del decreto de 1813, el cual probablemente fue traducido en Buenos Aires mismo por un inexperto hablante de la lengua.

El interés de los porteños por difundir su causa en las lenguas indígenas contrasta con la actitud del poder virreinal. Frente al avance de las tropas de Buenos Aires, Abascal, el virrey de Lima, decretó el 13 de julio de 1810 la incorporación del Alto Perú a su virreinato, y organizó expediciones militares contra los insurgentes. El 26 de octubre de 1810 emitió una proclama impresa en español, que era una violenta diatriba contra la Junta porteña<sup>17</sup>. Entre sus destinatarios estaban los indios del Perú. Pero este texto no parece haber sido pensado para tener una versión escrita en lenguas indígenas, probablemente porque el poder virreinal contaba con una extensa red de párrocos susceptibles de explicar fielmente su mensaje en ellas. La traducción al quechua de la *Proclama a los habitantes de ultramar*, emitida por las Cortes de Cádiz en 1812 e impresa en versión bilingüe a fines de 1813 en Lima, tampoco fue una iniciativa del poder limeño, sino que respondió a una orden de Madrid (ver Martín en este volumen). Estaba destinada a ser leída o predicada por los doctrineros ante sus feligreses. Hasta donde sabemos, habría que esperar a 1822 para que se produjera otra proclama realista en quechua, la que José de Canterac, general francés que lideraba las tropas fieles a la Corona, dirigió a los indígenas de la sierra central del Perú para disuadirlos de unirse a San Martín. Podemos decir que, en lo esencial, esta literatura política en lenguas indígenas fue el fruto de las ambiciones geopolíticas de Buenos Aires en espacios que, como Paraguay y Perú, estaban más o menos sólidamente controlados por otros poderes. Frente a estas ofensivas, las autoridades de Lima y Asunción parecen haber tenido cierta resistencia a devolver al uso escrito de estas lenguas el papel que había

---

<sup>16</sup> Para más detalle, cfr. BOIDIN, Capucine: “Textos de la modernidad política en guaraní (1810-1813)”, *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, 2014, vol.4, nº2. Disponible en: <http://corpusarchivos.revues.org/1322>.

<sup>17</sup> *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL 150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO, tomo I (1809-1811), Buenos Aires, 1965, p. 399.

desempeñado en la gestión del país en los siglos XVI y XVII y que el gobierno borbónico había tratado de limitar durante el último tercio del siglo XVIII<sup>18</sup>.

## 2. Circulación y recepción

Por lo menos en el Perú, esta propaganda tuvo un gran impacto, pues fue el germen de varias sublevaciones, como las de Tacna, Huamanga, Huanta, Cerro de Pasco y sobre todo la de Huánuco a inicios de 1812<sup>19</sup>. A partir de los discursos de Buenos Aires, los agentes de la rebelión huanuqueña construyeron enunciados breves que tenían por objetivo movilizar a las multitudes. Se multiplicaron así los pasquines, catecismos y décimas. Estos escritos subversivos en castellano y también a veces en quechua fueron considerados por el virrey Abascal como los principales responsables de estas insurrecciones<sup>20</sup>. Los criollos fueron sin duda alguna los autores de estos textos. Ellos leían las gacetas de Buenos Aires o de Lima, y se interesaban por las Cortes de Cádiz. Pero los periódicos no circulaban sino dentro de un grupo restringido de iniciados, y los propagandistas tuvieron que recurrir a otros medios de difusión. La propaganda porteña logró difundirse también gracias a la acción de los mercedarios, agustinos y otros religiosos originarios de Quito, Córdoba del Tucumán, Lima, Cuzco o de Huánuco mismo. Ellos redactaron proclamas, pasquines y órdenes, que tradujeron o hicieron traducir al quechua, buscando así el apoyo de los pueblos indígenas<sup>21</sup>. Esta propaganda no sólo fue fijada en las esquinas de las plazas y en los portales de los cabildos durante

<sup>18</sup> En México, el poder colonial también había renunciado hacia 1770 a producir discursos de legitimación estatal en las lenguas indígenas. Las turbulencias políticas y el espíritu liberal inaugurado por la Constitución de Cádiz lo llevarían a reanudar con esta tradición en 1810, cuando el virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra, que acababa de llegar a Nueva España para implementar el orden constitucional, mandó imprimir una serie de proclamas en náhuatl para hacer frente a la rebelión de Hidalgo. Cfr. MORRIS, Mark: "Language in Service of the State: The Nahuatl Conterinsurgency Broadsides of 1810", *Hispanic American Historical Review*, 2007, Vol. 87, pp. 433-470, en especial pp. 434-435.

<sup>19</sup> Constituyendo, según Abascal, "el punto más álgido del Virreinato". CHASSIN, Joëlle: "Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)", en O'PHÉLAN, Scarlett y LOMNÉ, Georges (eds.), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*, Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 389-415, en especial pp. 409-410; "El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas (Perú a inicios del siglo XIX)", en DOMÍNGUEZ CONDEZO, Víctor (ed.), *Rebeliones indígenas. Huánuco 1812*, Lima, Universidad de Huánuco y Editorial San Marcos, 2013, pp. 169-171.

<sup>20</sup> Archivo General de Indias, Lima, 741: N.75, N.76, N.90.

<sup>21</sup> Acerca de un pasquín en quechua fijado en la ciudad de Huánuco "para hacer marchar a los chapetones de la ciudad", cfr. CDIP, III, vol. 2, pp. 361-362. Es interesante observar que este pasquín fue leído en alta voz "muy rápidamente" ante un pequeño círculo de personas por un mercedario quiteño, es decir hablante de un dialecto quechua muy alejado de la variedad local.

expediciones nocturnas, sino que pasó también de mano en mano, entrando en las casas de la ciudad a la hora del chocolate<sup>22</sup> y circulando por los pueblos vecinos. Un tal Manuel Vero, por ejemplo, salió de Huánuco con un pasquín “en lengua” con el fin de fijarlo en el pueblo de Churubamba, y un organista de Huánuco leyó a los comuneros de Pachas un pasquín bilingüe<sup>23</sup>.

Castelli, por su parte, obedecía las ya mencionadas instrucciones dadas por la Junta de Buenos Aires el 12 de setiembre de 1810. Envío emisarios que dominaban el “idioma quichua” a los habitantes de diferentes ciudades peruanas. Uno de ellos fue Mariano de Argandoña y Echeverría, quien viajó de Tacna a La Paz, pasando por Arica, Moquegua, Arequipa, Cuzco y Puno. Su misión era informarse acerca de las disposiciones de los habitantes de estas provincias —en particular los indígenas— con respecto a la Junta, obtener informaciones de orden militar y hacer que el Ejército Auxiliador fuera bien recibido por la población. Como él mismo lo señala, hablar quechua “le sirve mucho” para convencer a los indígenas del interés que tenían en apoyar a los porteños y de acogerse a un gobierno que deseaba el “bienestar de los pueblos”<sup>24</sup>. A lo largo del mes de enero de 1811, Argandoña recorrió los pueblos de las zonas de altura situadas entre Cuzco y Puno. Allí, “En su ideoma (sic) [los indígenas] me preguntaban los motivos de la Guerra, y si estaban serca los Porteños que sabian que benian à defenderlos y libertarlos, y por ello los deceaban”<sup>25</sup>.

Siguiendo las mismas instrucciones de la Junta, Manuel Belgrano envió en 1810 y 1811 una serie de circulares y oficios a los cabildos, órdenes a los gobernadores y manifiestos y proclamas tanto a los pueblos como al propio Ejército del Norte en camino hacia Paraguay. No menciona en sus memorias haber mandado traducir su correspondencia al guaraní. Sólo escribe: “Desde este punto [la estancia de Santa María de la Candelaria], que me pareció oportuno, dirigí mis oficios al gobernador Velazco, y

<sup>22</sup> CDIP, tomo III, vol. 2, p. 338.

<sup>23</sup> Del que sólo conservamos la versión española: “Pueblos del partido de Huamalies, hace más de trescientos años que los chapetones os tienen esclavizados y usurpado este reyno, después de haber asesinado cobardemente a nuestro Inca Atahualpa. Ellos solos os dominan y se hacen dueños de la plata de los indios. Preparaos con vuestras hondas y vuestras *riguis* para el alzamiento que nos hará libres” (CDIP, tomo III, vol. 4, p. 554, pp. 557-558).

<sup>24</sup> ARGANDOÑA Y ECHEVERRÍA, Mariano de: *Plan exacto e individual de obserbacion que yo el subcripto he puntualisado...*, reproducido por BENENCIA, Julio A.: “Un agente secreto de Castelli”, en *Historia*, Colección Mayo, IV, Buenos Aires, Castelli, 1960, pp. 95-103.

<sup>25</sup> CHASSIN, Joëlle: “Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)”, pp. 408-409.

Cabildo, y al obispo, invitándolos a una conciliación, para evitar la efusión de sangre. [...] Al mismo tiempo dirigí oficios, incluyendo copias de los expresados pliegos, a los comandantes de las costas, pidiéndoles cesase toda hostilidad hasta la contestación del tal gobernador”<sup>26</sup>. Más tarde, en vísperas de los combates, señaló que “Para probar si había algunos partidarios nuestros, en la noche del 17 se les echaron varias proclamas y gacetas, y aun una de aquéllas se fijó en un palo que estaba inmediaciones de su línea; supimos después que todas las habían tomado, pero que inmediatamente Velazco puso pena de la vida a los que las tuviesen y no las entregasen”<sup>27</sup>. En este caso, sólo sabemos que fueron traducidas porque dichos textos son los que llegaron hasta nosotros en una versión bilingüe dispuesta en dos columnas.

Si bien la expedición de Belgrano finalmente no consiguió que el Paraguay se adhiriese a la causa porteña, los pueblos guaraníes situados en el margen izquierdo del Paraná, en la región de Misiones, fueron más que receptivos a las ideas republicanas: fueron protagonistas de sus diferentes corrientes<sup>28</sup>. Andrés Guaçurary, nacido en Santo Tomé o San Borja, empezó su larga carrera militar en los rangos de Belgrano antes de convertirse en aliado incondicional de José Gervasio Artigas, cuyo proyecto federalista se opuso al centralismo de Buenos Aires. Andrés Guaçurary adoptó entonces el apellido Artigas y lideró, entre otras empresas, las milicias provenientes de los pueblos guaraníes. A partir de los años 1810, las correspondencias entre autoridades guaraníes y españolas se dan cada vez más en castellano. Siguen así uno de los puntos del reglamento que redactó Manuel Belgrano el 30 de diciembre de 1810 para la organización de los pueblos. Por una parte, dispuso la creación de escuelas de primeras letras, artes y oficios —sin precisar las lenguas de enseñanza— y, por otra parte, estableció que los cabildos estén conformados por individuos hispanohablantes, con el fin de facilitar “nuestra comunicación”<sup>29</sup>. Sin embargo, existen evidencias de que los

<sup>26</sup> “Autobiografía del General Belgrano, su expedición al Paraguay”, en Roberto A. ROMERO, *Antecedentes de la Independencia paraguaya: las proclamas castellano guaraní del general Belgrano*, Asunción, ed. Intento, 1988, pp. 111-136 y 118-119. R. Romero reedita el fragmento publicado por José María PAZ en *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1957.

<sup>27</sup> ROMERO, Roberto A.: *Antecedentes de la Independencia paraguaya*, pp. 129-130.

<sup>28</sup> Ver los capítulos 9 y 10 de WILDE, Guillermo: *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, pp. 307-358.

<sup>29</sup> El decimonoveno punto de este reglamento explica: “aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación, para el mejor orden prevengo, que la mayor parte de los cabildos se han de componer de individuos que hablen en castellano, y particularmente el corregidor, el alcalde de primer voto, el síndico procurador, y un secretario que haya de extender las actas en lengua castellana” (BELGRANO, Manuel: “Documentos

guaraníes siguieron utilizando su idioma para comunicarse entre sí por escrito. Recientemente se descubrió una correspondencia en guaraní entre Francisco Xavier Siti y el comandante Domingo Ybarory, fechado en octubre de 1820<sup>30</sup>. El último documento político escrito en guaraní que conozcamos, hasta la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870), es una proclama que los corregidores de los pueblos de San Miguel y San Carlos dirigieron a los habitantes de los pueblos del Paraná en 1827, explicando los motivos por los cuales sus pueblos decidieron incorporarse a la provincia de Corrientes<sup>31</sup>. Ahora bien, todos los conceptos claves de este documento son prestados del castellano, quedando solamente uno que otro término en guaraní, como en esta frase: “Hermanos, ya yohú ñande felicidad de nuestra pro y los habitantes hermanos”<sup>32</sup>. El que los lenguajes políticos indígenas hayan desaparecido de los registros escritos no significa que no se hayan perpetuado en la oralidad y que no resurjan en los documentos oficiales de los Estados actuales, como se observa hoy tanto en Paraguay como en los países andinos.

### 3. ¿Por qué escribir en las lenguas indígenas?

Como se señaló, la propaganda escrita en lenguas nativas fue una innovación de la Junta de Buenos Aires, pues las insurrecciones andinas del siglo XVIII no parecen haber acudido a ella sino que sus bandos circulaban en español y estaban dirigidos a las autoridades indígenas —las cuales sí manejaban el castellano— o a otros intermediarios que luego las “daban a entender” a la población<sup>33</sup>. De parte de las fuerzas rioplatenses y

---

en guaraní y español”, Biblioteca del Museo Mitre, Nro. de Registro: 4490, 19 hojas manuscritas. 33 cm, f. 2v.)

<sup>30</sup> Carta localizada por Cecilia Adoue en noviembre de 2015. Archivo General de Corrientes, Correspondencia Oficial, tomo 10 (28 sept. 1820- 30 nov. 1820), folio 203.

<sup>31</sup> MORÍNIGO, Marcos Augusto: *Raíz y destino del guaraní*, Asunción, Biblioteca Paraguaya de Antropología, 1990, p. 151. Lastimosamente, el autor no cita su fuente y hasta ahora no se ha encontrado el original.

<sup>32</sup> Esta transcripción difiere ligeramente de la que propone Morínigo, p. 151. Se trata de la transcripción hecha por Antonio Félix Ramírez, *Apuntes históricos sobre el asentamiento jesuítico de Loreto en tierras correntinas (1817-1967)*, mimeografiado, sin fecha, situado en el museo de Loreto, fotografiado por Cecilia Adoue en noviembre de 2014.

<sup>33</sup> Como en el caso de una rebelión que ocurrió en Charcas a mediados de 1810, descrito por María Luisa Soux (SOUX, María Luisa: “Los discursos de Castelli y la sublevación indígena de 1810-1811”, en MC EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (eds.), *La República peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur (1800-1884)*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 223-245, en especial pp. 230-231 y 234-235). La autora sintetiza como sigue la innovación introducida por Castelli: “a diferencia de los mecanismos utilizados por los caudillos de la sublevación indígena que combinaban lo escrito en castellano con lo oral en quechua y aimara,

de sus partidarios, el recurso a la palabra escrita en idiomas nativos pudo ser en parte una respuesta a las condiciones prácticas de su intervención. En efecto, el virrey de Lima tenía a su disposición una red de intermediarios locales —los párrocos de indios— susceptibles de “declarar” en dichos idiomas y en el púlpito los mensajes que el poder político les remitía en español. La Junta, en cambio, se apoyaba en emisarios móviles y en clérigos que actuaban en la clandestinidad<sup>34</sup>. Aunque estos agentes a menudo eran competentes en las lenguas indígenas, la circulación de textos escritos en guaraní, quechua y aimara, que pudieran ser leídos en cenáculos pequeños y a escondidas de las autoridades, contribuyó sin duda a la eficiencia de la propaganda de Buenos Aires.

Estas condiciones prácticas, sin embargo, no parecen ser suficientes para explicar la existencia de esta propaganda escrita y nos podemos preguntar si el uso de la escritura en lenguas nativas, de parte de los insurgentes, no fue también, y tal vez sobre todo, un acto simbólico. En efecto, era una manera de dirigirse directamente a la población indígena, y no solamente a sus autoridades o representantes. Significaba por lo tanto reconocer su dignidad cultural e incluso su condición ciudadana. Además, es importante observar que no todas las proclamas en estos idiomas arengaban exclusivamente a la población nativa. La de Francisco Javier Iturri Patiño a sus “Cochabambinos amados”, la más antigua del corpus quechua (1810), parece estar dirigida al conjunto de la población regional, incluyendo mestizos y criollos, que eran todos quechuahablantes. Los textos de Manuel Belgrano traducidos al guaraní incluyen proclamas a su propio ejército, en cuyas filas se encontraban campesinos mestizo-criollos del norte del Río de la Plata. Parece probable que los dirigentes porteños, al producir textos escritos en las lenguas indígenas, trataron de avivar sentimientos identitarios en las poblaciones del interior del continente.

Para ello no recurrieron al mismo tipo de intermediarios en Perú y Paraguay. Como se observa en el caso de la rebelión de Huánuco, el clero criollo andino —que solía ser hablante nativo de las lenguas indígenas— fue el principal agente de la elaboración de estas traducciones. De hecho, sólo uno de los diecisiete textos andinos que conocemos, el llamado de “Las Yndias de la vecindad de Lima a los Soldados

---

Castelli utilizó otro sistema comunicacional: el uso de la palabra escrita, pero escrita también en las lenguas indígenas” (p. 235).

<sup>34</sup> CHASSIN, Joëlle: “Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)”, pp. 408-409.

Americanos del Exército Real”, parece ser, por su factura lingüística, de autor indígena. Por su forma, todos los demás documentos quechuas y aimaras muestran haber sido escritos o traducidos por criollos, e incluso específicamente por eclesiásticos. El corpus andino contrasta en este aspecto con los documentos guaraníes, al parecer enteramente elaborados por indígenas letrados, un tipo de expertos lingüísticos casi inexistente en los Andes de la época.

Como se ha visto, los miembros de la Junta hicieron uso de la escritura en quechua, aimara y guaraní por varios motivos y a través de diferentes redes sociales. Por sus trayectorias familiares y personales, conocían bien la realidad lingüística del interior y, después de la Revolución de Mayo, decidieron rápidamente elaborar una propaganda escrita en estas lenguas. Para ellos, la escritura tenía un rol político importante y probablemente pensaron que sus hablantes serían sensibles al símbolo de la palabra escrita. Sin embargo, a más largo plazo, su proyecto no parece haber sido hacer del quechua, el aimara y el guaraní idiomas administrativos o de relación entre el Estado y la población. Escribir en estos idiomas fue para ellos un acto a la vez pragmático y simbólico, pero no un proyecto político.

Expresamos nuestro agradecimiento a los miembros del equipo LANGAS, en especial a Juan Carlos Estenssoro, Cecilia Adoue, Élodie Blestel, así como a nuestra colega argentina Noemí Goldman, con quienes hemos tratado estos temas en varias de nuestras reuniones. El presente dossier es en gran parte el fruto de estos intercambios.

#### 4. Apéndice

##### Corpus quechua:

La mayor parte de los textos de propaganda política en quechua y aimara fueron publicados en forma facsímil o en transcripción por Paul Rivet y Georges de Créqui-Montfort en el volumen I de su *Bibliographie des langues aymarà et kičua*.

1. Francisco Xavier Iturri Patiño, “Proclama del mas perseguido americano, á sus paisanos de la noble, leal, y valerosa ciudad de Cochabamba” (09-08-1810), impr. (4 págs.), Biblioteca Nacional de la República Argentina (facsímil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 232-234).

2. Juan Josep Castelli, “El Excelentísimo Señor Representante de la Junta Provisional Gubernativa del Rio de la Plata. A los Indios del Vireynato del Perú” (05-02-

1811), ms. (3 págs.), Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre) (transcripción en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 235-238).

3. “Decreto de la Junta Provisional Gubernativa de las provincias unidas del Rio de la Plata, à nombre del Sr. D. Fernando VII. Caita Junta Cachan Cay Junta Provisional Guvernativa cay tucuy provinciasmanta cay colque cay colque Mayumanta Reipa Canchis Fernando sutimpi” (01-09-1811), impr. (3 págs.), Biblioteca Nacional del Perú (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 240-242).

4. “Decreto. La Asamblea general sanciona el decreto expedido por la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias en 1° de setiembre de 1811, relativo à la extincion del tributo, y ademas derogada la mita...” (01-03-1813), impr. (2 págs.), Biblioteca Nacional del Perú (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 245-246).

5. “Proclama à los habitantes de Ultramar. Sinchiycunay Mama ccochac chimpampi causac runacunaman” (fines de 1813), impr. (15 págs.), Archivo General de Indias (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 249-260).

6. “Acta de independencia declarada por el congreso de las provincias unidas en Sud-America. Version parafrástica en idioma quichua” (1816), impr. (4 págs), Biblioteca Nacional del Perú (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 264-267).

7. Bernardo O’Higgins, “Hatun Chile Llactacc Apunmi quellcamuyqui...” (09-1819), impr. (2 págs), Biblioteca Nacional de Chile (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 276-277).

8. José de San Martín, “Llapamanta accllasca José de San Martín sutiyooc, Maccanacocunacpa Apunpa Apunmi...” (1819), impr. (2 págs.), original perdido, foto conservada en el Archivo Gráfico de la Nación Argentina (Buenos Aires) y publicada por Carlos María Gelly y Obes: "La muestra sanmartiniana de la Escuela argentina modelo; consideraciones acerca de algunas piezas históricas expuestas", en Ricardo Levene et al.: *San Martín. Homenaje de la Escuela argentina modelo Buenos Aires año del libertador general San Martín*, Buenos Aires, Escuela Argentina Modelo, 1950, pp. 27-37.

9. “D. Jose canterac, reypa soldadoncunapa jatun-capac apu. Pilco-Huánuco, Panataguas, Conchucos, Huamalí, y Huaylas, Runacunata caytam nisunqui.” (01-08-

1822), impr. (1 pág), Biblioteca Nacional del Perú (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, p. 283).

10. “D. Jose canterac, reypa soldadoncunapa jatun-capac apu. Ulcumayo, Quiparacra, Paucartambo, Reyes, Carhuamayo, Ondores, Ninacaca, Pasco, Cerro, Runacunata caytam nisunqui.” (01-08-1822), impr. (1 pág.), Biblioteca Nacional del Perú (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, p. 284).

11. “El Congreso Constituyente del Peru a los indios de las provincias interiores” (10-10-1822), impr. (2 págs.), Biblioteca Mitre (Buenos Aires) (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 286-287).

12. “Auqui Camachec Kcollana mama patriac runancunata, pata llactacunapi causac llactamasincunamanmi nin” (Proclama de José María Pérez de Urdininea, 1822), impr. (1 pág.), Biblioteca Mitre (Buenos Aires) (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, p. 288).

13. “Proclama de Vicente Gago [...] a sus paisanos los habitantes de Jauja” (1822), impr. (2 págs.), John Carter Brown Library: <https://archive.org/details/proclamadeldrdvi00gago>

14. “Las Yndias de la vecindad de Lima a los Soldados Americanos del Exercito Real” (1823), ms. inédito, Museo Nacional de Historia, Lima.

#### **Corpus aimara:**

1. Juan José Castelli, “La exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata por el Rey D. Fernando septimo, y en nombre de ella su vocal Representante en el Exercito y las interiores, a todos los Habitantes del Distrito de la Audiencia de los Charcas” (18-02-1811), ms. inédito, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre).

2. “Decreto. La Asamblea general sanciona el decreto expedido por la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias en 1° de setiembre de 1811, relativo à la extincion del tributo, y ademas derogada la mita...” (12-03-1813), impr. (2 págs.), Biblioteca Nacional del Perú (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 245-246).

3. “Acta de independenciam declarada por el congreso de las provincias unidas en Sud-America. Version parafrástica en idioma aymara” (1816), impr. (4 págs) (facsimil en Rivet, Paul y Créqui-Montfort, Georges de: *Bibliographie...*, pp. 269-272).

**Corpus guaraní:**

Los manuscritos aquí mencionados se encuentran en la Biblioteca del Museo Mitre, en Buenos Aires. La compilación de textos de Manuel Belgrano, Documentos en guaraní y español. Nro. de Registro: 4490. 19 hojas manuscritas. 33 cm, 1810, fue objeto de dos reediciones por autores paraguayos: Marcos Augusto Morínigo, *Para la historia del español en la Argentina – las cartas guaraníes del General Belgrano*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1969, y Roberto Romero, *Antecedentes de la Independencia paraguaya: las proclamas castellano guaraní del general Belgrano*, Asunción, ed. Intento, 1988. Hemos trabajado directamente a partir de las fotografías numéricas de los originales que realizó Cecilia Adoue. La lista siguiente da el *incipit* de las dos versiones (en castellano y en guaraní), así como las informaciones finales cuando comunican fecha y lugar de escritura o emisión.

1. Oficio del Exìmo Sor D.n Manuel Belgrano, Vocal Representante de la Exìma Junta Gubernativa delas Prov.s del Rio dela Plata y General en Gefe del Exto del Norte, pasado al Sor Gov.or Int.e del Paraguay D.n Bernardo de Velasco [...] Costas del Parana 6 de Dic.e de 1810 / Quatia ombohasa baecue Exìmo Sor D.n Manuel Belgrano Mburuvicha Paraguaŷ pegua upe D.n Bernardo de Velasco [...] Parana rembeŷ 6.Dic.e 1810, f.12r-f.14v.

2. Otro al cabildo [...] Costa S. del Parana à 6 de Dic.e de 1810/ Ambuaé ymbohasa pĩ re Cabildo Paraguaŷ pegua upe [...] Parana rembe ŷ 6. Dic.e 1810, f.14v-f.16v.

3. Proclama. Nobles, fieles y leales Paraguayos [...] / Porômôrându. Paraguaŷ guareta, heco aguĩ yeibe bae, haè heco catu pĩ rĩ be bae [...], f.16v-17r.

4. Oficio a D.n Pablo Tompson [...] Costa sur del Parana 6 de Diciembre de 1810/ Ambuae ymbohasa pĩ re D.n Pablo. Tompson [...] Parana rembe ŷ 6 Diciembre 1810, f. 17r-18r.

5. Proclama. Naturales delos Pueblos de Misiones/ Porômômbo rându. Misiones taba ñabo ñabo ŷ gua, f.18r-19r.

6. Oficio al Sor Obispo del Paraguay [...] Costa Sur del Parana, 6 de Dic.e de 1810/Quatià ymbohasa pĩ re Obispo Paraguaŷ pegua upe [...] Parana\_ rembeŷ 6, Diciembre 1810, f.19rv.

## PRESENTACIÓN

7. Oficio al Com.te de Itapua [...] Cuartel General de Candelaria, 17. de Diciembre de 1810 / Quatia imbohasapĩ Com.te Itapua upegua [...] Candelaria Tava 17., Diciembre de 1810, f.22r.

8. Otro al Com.te al frente de Candelaria [...] Cuartel General de Candelaria, 17. de Diciembre de 1810 / Ambue imboha hasa pĩ re Com.te Candelaria taba robaipe oỹbae [...] Candelaria 17, Diciembre de 1810, f.22v-23r.

9. Proclama del General, al Exto de [...] Operaciones en el Norte / Poromorându General, oyapo baècuc o Capayu eta upe., f.26r-27r.